JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

ADICIÓN Y PRORROGA No. 01 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 012026-FV-001	
CONTRATANTE	EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA MUNICIPIO DE DONMATÍAS.
NIT.	800.213.880-1
CONTRATISTA	RUTH ELENA CHAVARRIA LONDOÑO
CEDULA DE CIUDADANIA	22.187.456
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
SUPERVISOR	GERENTE FOVIS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA – FOVIS, EN LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LAS POLÍTICAS, DIMENSIONES Y HERRAMIENTAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI, ASÍ COMO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA INSTITUCIONAL.
VALOR INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000)
ADICION N°01	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000)
VALOR TOTAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($39.600.000)
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026.
PRORROGA N° 01	**TREINTA DÍAS (30) DÍAS**
PLAZO DE EJECUCION FINAL	ONCE MESES (11) MESES.
FECHA DE SUSCRIPCION	ENERO 16 DE 2026
FECHA DE INICIO	ENERO 16 DE 2026
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 15 DE 2026
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICION Y PRORROGA NRO. 1	DONMATIAS, ANTIOQUIA, NOVIEMBRE 13 DE 2026

Que, desde el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Municipio de Donmatías-FOVIS, como supervisor del contrato se evidenció la necesidad de realizar adición y prorroga al contrato de Prestación de Servicios N° 012026-FV-001, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA – FOVIS, EN LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN,

SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LAS POLÍTICAS, DIMENSIONES Y HERRAMIENTAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI, ASÍ COMO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA INSTITUCIONAL", previo lo siguiente:

Descripción de la necesidad:

1. Que el día 16 de enero del 2026, se suscribió entre el FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA y la señora RUTH ELENA CHAVARRIA LONDOÑO, identificada con C.C N. 22.187.456 de Valdivia, Antioquia, el contrato de Prestación de Servicios N° 012026-FV-001, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA – FOVIS, EN LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LAS POLÍTICAS, DIMENSIONES Y HERRAMIENTAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI, ASÍ COMO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA INSTITUCIONAL."

2. Que el inicio del contrato de Prestación de Servicios N° 012026-FV-001, fue el día 16 de enero del 2026, con un plazo inicial de DIEZ (10) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la vigencia 2026, con terminación al 15 de noviembre de 2026.

3. Que el valor inicial del contrato de Prestación de Servicios N° 012026-FV-001, es de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000).

4. Que a la fecha el Prestación de Servicios N°012026-FV-002, se encuentra vigente.

5. Teniendo en cuenta que el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Municipio de Donmatías-FOVIS continúa en la actualización del nuevo lanzamiento de MIPG y la caracterización y documentación de Modelos de Operación por Procesos. En ese sentido, con el fin de garantizar el normal desarrollo de la implementación y el funcionamiento del Fovis, es necesario realizar la adición y prorroga al contrato en mención, sin que ello implique modificación alguna de su objeto ni de las obligaciones inicialmente.

6. Que, de conformidad con lo anterior, se hace necesario prorrogar el plazo inicial del contrato de Prestación de Servicios N° 012026-FV-001, DIEZ (10) MESES quedando como nueva fecha de terminación el día 15 de diciembre de 2026.

7. Que, como consecuencia de la prórroga requerida, se debe llevar a cabo la adición del valor inicial del contrato de Prestación de Servicios N° 012026-FV-001, por un valor TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000), valor que se soportada en el Certificado de disponibilidad presupuestal:

CDP No.	FECHA EXP	VALOR
00052	11/11/2026	$3.600.000
FUENTE DE FINANCIACION	**CODIGO RUBRO**	**DESCRIPCION**
1.2.3.3.04– OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACIOI ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

8. Que, en atención a lo referenciado, el FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA MUNICPIO DE DONMATÍAS, opta por solicitar la adición por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000), y la prorroga por el término de UN (01) MES, al contrato de Prestación de Servicios N° 012026-FV-001.

9. Que, de acuerdo con lo anterior, es necesario modificar las cláusulas TERCERA. PLAZO y CUARTA. VALOR del contrato de Prestación de Servicios N° 012026-FV-001, toda vez que se llevará a cabo tanto la prórroga como la adición presupuestal del mismo para garantizar el pago de los servicios a cargo del CONTRATISTA hasta el próximo 15 de diciembre de 2026.

10. Una vez analizada la prórroga y adición necesaria para la debida ejecución contractual, considera el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Municipio de Donmatías-FOVIS, necesario realizarla al contrato principal, con el único fin de mantener la plena cobertura y el equilibrio contractual, asegurando que el patrimonio e intereses del FOVIS, estén protegidos de acuerdo con las necesidades operativas y contractuales actuales.

Se firma en Donmatías, Antioquia, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

LUISA FERNANDA MEJÍA VÁSQUEZ
Gerente del Fondo de Vivienda y Reforma Urbana Municipio de Donmatías Antioquia